

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta, en las oficinas de la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Joaquin Orrantia s/n Edificio Professional Center (Piso 5) oficina 502, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: JOSE GREGORIO LARA CARRION, en representación mediante cartapoder otorgada por RAISA NATALI BEJARANO JARA, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos, y la AB. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión el señor José Gregorio Lara Carrión, como Presidente Encargado de la Junta, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Rosa Janet Mateo Henríquez. La Secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente Encargado de la Junta, hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente ORDEN DEL DIA: **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y, 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y, 5.- Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.-**

El Presidente Encargado de la Junta, en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General, donde se indica que la empresa ha generado una

utilidad de \$ 315.49 (Trescientos quince, 49/100 dólares de los Estados Unidos de América) al cierre del ejercicio 2018, generando una participación a trabajadores de \$ 47.42 y un Impuesto a la Renta de \$59.00, lo cual fue acogido por los presentes, puesto que la compañía ha estado sin actividad en los últimos años, luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General por ajustarse a la realidad en que vive la empresa, acto seguido se procede a tratar el siguiente orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- La secretaria procede a dar lectura al informe de Comisario el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los socios han deliberado se procede por unanimidad acoger y aprobar el informe de la Comisaria por el periodo terminado en el año 2018, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Una vez puestos en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, así como luego de revisar las cuentas del mismo, los socios presentes manifiestan que se cumplió la meta prevista en capacitaciones ofertadas al público, las ventas de servicios del año ascienden a un valor total de \$ 25.270.00 y los gastos más relevantes corresponden a sueldos y salarios de los trabajadores, seguido de un gasto de certificación ISO por \$ 2.300.00, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las normas internacionales de información financiera NIIF, así mismo se procede a tratar el siguiente orden del día. **4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.** Los accionistas deliberaron por varios minutos sobre estos temas y coincidieron hacer los esfuerzos necesarios para lograr mejores resultados el próximo año, considerando un nuevo plan de capacitaciones y temas de relevancia que generen interés al público, por lo cual deciden acumular las utilidades netas del año 2018 que ascienden a \$ 209.17, **5.- del orden del día: Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo sexto del Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.** Una vez leído el presente punto, solicita la palabra la socia Ab. Leticia Jara Triviño, quien manifiesta que no se procederá a realizar reserva alguna, considerando que ya se ha cumplido con estas hasta por un monto de \$ 532.71.-

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta,

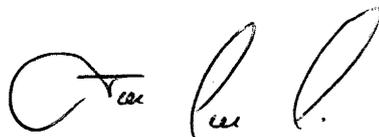
se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las doce horas, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.-



Ab. Leticia María Jara Triviño
Accionista



José Gregorio Lara Carrión, en representación
de Raisa Natalí Bejarano Jara
Accionista



José Gregorio Lara Carrión
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA JUNTA



Rosa Janet Mateo Henríquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA